

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



FECU SOCIAL 2023

Fecha de publicación: 1 de septiembre del 2024

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Madre Josefa Fernández Concha
b. RUT de la Organización	65.296.840-6
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Congregación Nuestra Señora del Buen Pastor
e. Personalidad Jurídica	Decreto Exento N° 827 del 26 de septiembre de 2003; Inscripción N° 10227 de misma fecha.
f. Domicilio de la sede principal	Esmeralda N° 732, Santiago
g. Representante legal	Hermana María Leticia Cortés Miranda, RUT 5.512.359-4
h. Sitio web de la organización	https://fundacionmadreJosefa.cl
i. Persona de contacto	Verónica Yuretic, Directora Ejecutiva, direccion.ejecutiva@fundacionmadreJosefa.cl

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Hermana María Leticia Cortés Miranda
b. Ejecutivo Principal	Equipo de Dirección Ejecutiva Directora Ejecutiva – Verónica Yuretic Encargado Nacional de Planificación y Proyectos – Carlos Rojas Huerta Encargada de Administración y Finanzas -Natalia Contreras Cruces
c. Misión / Visión	Misión La Fundación Madre Josefa Fernández Concha “acoge, acompaña y empodera a las niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de pobreza multidimensional, movilidad humana y violencia de género para su integración plena en el país con un compromiso claro en la defensa de los derechos humanos y la dignidad de la persona”. Visión Somos una Fundación, sin fines de lucro, iniciativa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, proactiva con los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad por la pobreza, violencia de género y movilidad humana; fortaleciendo sus capacidades y competencias para que participen de forma activa en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.
d. Área de trabajo	Movilidad Humana Prevención de la Trata Empoderamiento Mujer Protección a la Infancia Incidencia territorial
e. Público objetivo / Usuarios	Mujeres e Infancia en situación de pobreza multidimensional en particular, mujeres chilenas y migrantes, en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Maule y Araucanía.
f. Número de trabajadores	30 trabajadoras/es.contratadas/os y 4 profesionales apoyaron proyectos puntuales.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 0 Esporádicos: 21

1.3 Gestión

	2023	2022		2023	2022	
a. Ingresos Operacionales(M\$)	731.959	352.101	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	79.020	72.834	
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	382.757	233.173	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	0	(444)
	Proyectos	334.202	68.928			
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	1.Congreg.BP 2.Unicef 3.ACNUR 4.Toronto	1.Congreg.BP 2.ACNUR 3.Toronto
	Aportes y cuotas sociales					
Otros						

a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	
	Proyectos	15.000	50.000	g. Indicador principal de gestión y su resultado	
	Venta de bienes y servicios				
b. Aportes extraordinarios (M\$)					

Índice

1.	1	
2.	1	
2.1	Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2	Estructura de gobierno	2
2.3	Estructura operacional	2
2.4	Valores y/o Principios	3
2.5	Principales actividades y proyectos	4
2.6	Identificación e involucramiento con Grupos de interés	17
2.7	Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	19
2.8	Participación en redes y coordinación con otros actores	20
2.9	Reclamos o Incidentes	21
2.10	Prácticas de gestión ambiental	21
3.	18	
3.1	Objetivos e indicadores de gestión	23
3.2	Indicadores financieros	27
4.	23	
4.1		23
4.2		25
4.3		26
4.4		27
4.5		28
4.6		¡Error! Marcador no definido.
5.	¡Error! Marcador no definido.	
	Opinión de los auditores independientes	42
6.	32	

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Querida Comunidad, hermanas, laicos en Misión y benefactores de nuestra institución

La Fundación Madre Josefa, nacida el 2002 como iniciativa social de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, proactiva con los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad por la pobreza, violencia de género y movilidad humana; fortaleciendo sus capacidades y competencias para que participen de forma activa en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. El enfoque de la Fundación está basado en: Espiritualidad, Enfoque de Derechos y Enfoque de Género.

A partir de la Planificación estratégica 2022-2026 para la Provincia Bolivia-Chile se orientan las acciones e intervenciones que la fundación realizará con población en riesgo social, cruzando acciones regionales, nacionales y binacionales conformes a lograr el cambio más significativo que es “Personas y familias en situación de movilidad humana, pobreza, violencia de género y trata de personas logran su integración plena en el país a partir de la restitución de sus derechos y su dignidad”.

La crisis migratoria que ha afectado a Chile, ha significado un enorme esfuerzo de nuestros equipos por acompañar y asesorar a cientos de mujeres en movilidad humana y sus familias que requieren dar respuesta a diversas necesidades y requerimientos. Nuestros equipos han entregado un servicio integral, desde nuestra metodología de intervención que contempla asesoramiento migratorio, acciones desde el enfoque de desarrollo humano, inserción socio-laboral y acciones preventivas para la Trata de personas a nivel nacional y latinoamericano.

Por otro lado, hemos iniciado el trabajo con personas en situación de Calle en la región de Coquimbo, lo que nos genera un tremendo desafío en el camino de adecuar estrategias de intervención con esta población, marginalizada, segregada y que no cuenta con herramientas ni medios para salir del círculo de la pobreza. Nuestra Fundación inicia a finales del 2023 este trabajo, aperturando este tema como parte de nuestras estrategias de planificación a nuevas temáticas hasta el 2026.

Las acciones resumidas en este FECU 2023 son el fruto de las acciones que nuestros equipos han logrado implementar a lo largo de las 5 regiones donde tenemos intervención: 1) Tarapacá, 2) Coquimbo, 3) Metropolitana, 4) Maule y 5) La Araucanía. Nuestras acciones beneficiaron a más de 6.000 familias durante el 2023, permitiendo aportar a dignificar sus procesos de inserción social, económica y comunitaria a nivel nacional y entregar una luz de esperanza a miles de mujeres y niños y niñas que visualizan en nuestro país mejorar sus condiciones de vida.

Agradecemos enormemente el trabajo en red con nuestras agencias y instituciones con las que colaboramos y a las decenas de voluntarios que han apoyado el enorme trabajo que nuestra entidad realiza a nivel nacional, esperando y proyectando un 2024 auspicioso.

En el camino conjunto entre Hermanas y laicos hemos podido ir logrando transformar la vida de miles de mujeres y niños en Chile, seguiremos en dicho camino

Un saludo fraterno,



Representante legal
Hermana María Leticia
Cortés
5.512.359-4

Hermana María Leticia Cortés
Presidenta Directorio
Fundación Madre Josefa

2.2 Estructura de gobierno

Fundación Madre Josefa Fernández Concha “Una madre para Chile” es actualmente administrada por un Directorio integrado por 7 integrantes con facultades plenas de administración y de disposición de los bienes de la organización. Quienes la componen son nombradas por la Superiora Provincial Chile- Bolivia de la Congregación del Buen Pastor, Congregación Fundadora, siendo este su mecanismo de selección, teniendo un periodo de vigencia por un año, el cual puede ser renovado.

El objeto de la Fundación Madre Josefa no tiene fines de lucro y se enmarca en la creación de obras sociales de la Congregación del Buen Pastor como también la administración, gestión y mantenimiento de las actuales y nuevas obras sociales de la Congregación a nivel nacional.

Hasta el 31 de Julio del 2023 el Directorio estuvo compuesto por:

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
María Leticia Cortés Miranda 5.512.359-4	Presidenta
Jorge Lorenzo Ramírez Flores 13.178.479-1	Vicepresidenta
Ramiro Andrés Armijo Reyes Aguirre 11.258.613-K	Secretario
María Angélica de la Cuz Rojas Aguirre 5.996.214-0	Tesorera
María Cristina Opazo González 6.752.299-0	Directora
Guadalupe del Pilar Lisam Barth González 6.894.868-1	Directora
Ema Rosa Hormazábal Lara 9.059.754-K	Directora

Hasta el 31 de Agosto del 2024 el Directorio estuvo compuesto por:

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
María Leticia Cortés Miranda 5.512.359-4	Presidenta
María de los Ángeles Herrera Fernández	Vicepresidenta
Ramiro Andrés Armijo Reyes Aguirre 11.258.613-K	Secretario
María Angélica de la Cuz Rojas Aguirre 5.996.214-0	Tesorera
María Inés López Peña, 8.963.484-9	Directora
Guadalupe del Pilar Lisam Barth González 6.894.868-1	Directora
Ema Rosa Hormazábal Lara 9.059.754-K	Directora

2.3 Estructura operacional

Fundación Madre Josefa es una organización que pertenece a la Congregación de Nuestra Señora del Buen Pastor, organización religiosa internacional, estando ubicadas sus oficinas centrales en Roma.

La Estructura del directorio está compuesto por una Presidenta (Representante legal), Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y tres Directoras adjuntas.

Sobre la Dirección Ejecutiva, ésta se compone de una Director/a Ejecutiva, un puesto que involucra el desarrollo e implementación del plan estratégico.

Dentro de los últimos 3 años, la dirección ejecutiva ha sido ocupada por
Jaime Carmona (2020-2021)
Ximena Barrientos (2021-2023)
Verónica Yuretic (2023 – presente)

Encargada/o de Finanzas, enfocado en monitorear y incorporar acciones de rendición de cuentas financieras y check. Dentro de los últimos 3 años, el puesto ha sido ocupada por:
Marcos Gutiérrez (2021-2023)
Natalia Contreras (2023- presente)

Encargada/o Nacional de Planificación y Proyectos, enfocado en monitorear e implementar plan estratégico y diseño de proyectos y recaudación de Fondos. Dentro de los últimos 3 años, el puesto ha sido ocupada por:
Natalia Lizana (2021-2022)
Carlos Rojas Huerta (2022- presente)

La Fundación se encuentra presente en 5 regiones de Chile: Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Maule y La Araucanía. Cada misión posee un equipo compuesto durante el 2023 por un/a Director/a de misión, un/a profesional de apoyo Trabajadora Social y un/a asistente administrativa contable. Además, existen profesionales voluntarios que apoyan el trabajo de las misiones.



2.4 Valores y/o Principios

La Fundación Madre Josefa, nacida el 2002 como iniciativa social de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, proactiva con los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad por la pobreza, violencia de género y movilidad humana; fortaleciendo sus capacidades y competencias para que participen de forma activa en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. El enfoque de la Fundación está basado en: Espiritualidad, Enfoque de Derechos y Enfoque de Género. Orientamos las acciones e intervenciones que la fundación realizará con población en riesgo social, cruzando acciones regionales, nacionales y binacionales conformes a lograr el cambio más significativo que es "Personas y familias en situación de movilidad humana, pobreza, violencia de género y trata de personas logran su integración plena en el país a partir de la restitución de sus derechos y su dignidad".

Como Fundación nos guiamos por valores que definen nuestras acciones, nos unen como organización y nos dan un sello, que es el sello de la Espiritualidad del Buen Pastor, el enfoque de Derechos Humanos y el enfoque de Género. Nuestros valores se basan en:

JUSTICIA: El amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad, el valor y de los derechos de las personas. La justicia a su vez alcanza su plenitud interior solamente en el amor, implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona, en abrir los brazos sin excluir a nadie.

SOLIDARIDAD: Vivir la solidaridad implica conmoverse tan profundamente con los sufrimientos y luchas de las personas de nuestro entorno, que nos veamos obligadas/os a trabajar para "cambiar las estructuras de la sociedad, en particular aquellas que explotan a las mujeres y a los niños".

MISERICORDIA: Es la capacidad de sentir el sufrimiento de los demás y ofrecerles ayuda. Según San Juan Eudes: "Tres cosas son requeridas para la misericordia: la primera es que tenga compasión del sufrimiento del otro. La segunda, que tenga una gran voluntad de acompañar esas realidades. La tercera, que pase de la voluntad al efecto" (OC, VIII 53). Según él "...los efectos de la misericordia superan los del poder, de la sabiduría, de la justicia..." (OC VIII 55).

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Durante el 2023, el principal trabajo se desarrolló a través de los denominados Centros de Atención al Migrante, espacios de intervención local cuyo objetivo fue la inclusión social y laboral de las mujeres migrantes en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad, mediante las siguientes prestaciones: Migración Segura, Intermediación Laboral, Desarrollo Humano (que incluye acompañamiento espiritual inspirado en el Buen Pastor) y Campañas de Prevención de Trata de Personas. Fundación Madre Josefa acompaña, orienta y atiende principalmente a mujeres, familias, niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza multidimensional, movilidad humana, violencia de género y trata de personas para su integración plena en el país con un compromiso claro en la defensa de los derechos humanos y la dignidad de la persona. Trabajamos desde el enfoque de derechos, espiritualidad y género,

y articulamos respuestas integrales mediante una metodología de intervención basada en atención, prevención, incidencia y formación que busca lograr el cambio más significativo donde “Personas y familias en situación de movilidad humana, pobreza, violencia de género y trata de personas logran su integración plena en el país a partir de la restitución de sus derechos y su dignidad”.

Nuestra Fundación trabajo durante 2023 bajo los siguientes 2 Ámbitos de Intervención:

En el **Ámbito Migración y Trata de Personas** se ejecutó el *Programa contra la Trata de Personas y por una Migración segura* cuyo objetivo fue “Contribuir a la Lucha contra la Trata de Personas y a la Promoción de una Migración Segura, para que todos y todas puedan, como dueños de su destino, vivir en dignidad, libres de violencia y explotación ejerciendo sus derechos”.

Dentro de nuestros resultados estratégicos, tuvimos:

- Mujeres y familias en situación de movilidad humana ejercieron sus derechos dentro del contexto migratorio. (Migración).
- Adolescentes víctimas de trata de personas y sus familias recibieron orientación y emplearon herramientas integrales para enfrentar con resiliencia la violencia sufrida. (Trata).
- La red local manejó información para 1/ Promover una migración segura y 2/ Desarrollar estrategias de prevención contra la Trata de Personas. (Prevención Migración/Trata).
- Mujeres en situación de movilidad humana contaron con acciones en formación de capacidades y estrategias para su inclusión económica y social. Justicia Económica.
- Organizaciones e instituciones de sociedad civil realizan acciones conjuntas para la promoción de los derechos de las personas en situación de Movilidad Humana y Trata de Personas. (Incidencia).

El quehacer de la Fundación se implementa a través de los Centros de Atención al Migrante:

Entendidos como espacios de intervención regional cuyo objetivo es implementar las 4 prestaciones de la Fundación en el área de Movilidad Humana: 1) Regularización Migratoria; 2) Inclusión Socio-económica, 3) Desarrollo Humano y 4) Prevención de la Trata. Cada Centro cuenta con un equipo con experiencia y competencias técnicas para la implementación y entrega de estas prestaciones a la población de interés. Los Centros de Atención al Migrante tienen presencia territorial en las Regiones de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Maule y La Araucanía.

En torno a nuestro **Objetivo Específico 1 - Promover a la regularización migratoria de personas y familias migrantes vulnerables a través de un proceso de orientación y acompañamiento integral**, la Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco atendieron en la Línea de regularización migratoria un total de 5.948 personas a través de diversas acciones :

- 606 personas migrantes participan de manera activa en 47 talleres y sesiones informativas de derechos y deberes migrantes.
- 9996 personas migrantes informadas en 65 Operativos realizados en terreno en sectores como campamentos, tomas y localidades rurales.
- Difusión en 3 RRSS de material de difusión en regularización migratoria, en 5 regiones del país.

Desde Los Centros de Atención al Migrante se ha logrado un total de 87% de logro de derivaciones sobre indicadores del 2022 con un total de

- 250 derivaciones a instituciones públicas como SERMIG, Extranjería, PDI y otros
- 294 derivaciones a organismos privados como Fundaciones, Corporación y redes OSC de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitano, Maule y La Araucanía.
- Se mejoran las derivaciones incorporando procesos

La Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco cuentan con equipos multidisciplinarios con formación y expertise en temáticas de movilidad humana y trata que se han capacitado y formado durante la gestión 2023 en estas materias.

- 5 centros de Atención al Migrante cuentan con equipos formados y actualizados en normativa migratoria con entidades como OIM, RV4, Servicio Nacional de Migraciones, Extranjería y Universidades como Centro de Estudios Migratorios de la U. de Talca.
- 18 profesionales de FMJ se capacitan en normativa migratoria .
- 5 profesionales de FMJ se capacitan en temáticas de Trata.

En torno a nuestro **Objetivo Específico 2 - Impulsar la inclusión socioeconómica de las personas en situación de movilidad humana a través de una atención integral (orientación, capacitación y derivación correspondiente)**, la Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de

Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco se atendieron en el área de Inclusión Socio-Económica un total de 1.182 personas a, con un total de 65% mujeres y 35% hombres, con las siguientes acciones:

- 26 talleres/sesiones informativas sobre derechos y deberes laborales con un total de 391 personas.
- 53 talleres/sesiones para la empleabilidad o emprendimiento con un total de 523 personas.
- 19 cursos y talleres en oficios con un total de 339 capacitadas.

Como parte del trabajo en inserción laboral, la Fundación a través de sus Centros ha establecido acciones para apoyar la inserción laboral e inicio de emprendimientos mediante las siguientes acciones:

- 212 derivaciones en materia de búsqueda de empleo a entidades públicas y privadas.
- 2 ferias laborales con más de 135 participantes durante 2023.
- Creación de 61 materiales de orientación para la búsqueda de empleo en 5 regiones del país

En torno a nuestro **Objetivo Específico 3 – Promover el desarrollo humano en familias en situación de movilidad humana mediante acompañamiento y asesoramiento para su integración como sujetos de derechos dentro la sociedad chilena**, la Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco cuenta con una línea de desarrollo humano, entendido como "Ampliar las riquezas de la vida humana más que riqueza económica, es un enfoque que se centra en las personas y sus oportunidades. Para FMJ la comprensión del DH en el área de migración y trata estará dada por favorecer la inclusión y el desarrollo comunitario.

Dentro de esta prestación se incorporan los principales hitos para la presente gestión:

- 1.571 personas atendidas en desarrollo humano.
- 284 derivaciones a redes de protección local.
- 43 talleres de derechos, educación, prevención de la violencia de género con un total de 533 participantes.
- 25 operativos con 445 personas asistentes y asesoradas en terrenos urbanos y rurales.
- 1.863 personas recibieron ayuda humanitaria.
- 42 operativos realizados en terreno con un total de 515 personas participantes.

La Fundación a través del trabajo y coordinación con Hermanas de la Congregación del Buen Pastor, que presentes en nuestra Misión han podido orientar y complementar el trabajo local desde la psico-espiritualidad con talleres. Lo anterior es coordinado con el trabajo del Centro de Espiritualidad de la Congregación y hermanas en las 5 Misiones de la Fundación:

- 319 personas participaron de talleres.
- 40 talleres de psico-espiritualidad.

La Fundación como parte del trabajo en la prestación de desarrollo humano y con el fin de aliviar las necesidades inmediatas de alimentación, aseo e higiene de personas y familias en movilidad humana ha entregado esta gestión un total de 244 Kits de ayuda humanitaria alcanzado a un total de 1.863 personas y 244 kits entregados.

Dentro de la prestación de desarrollo humano, los equipos de CAM orientan y asesoran a familias para la inclusión de NNA a la red de protección social. En este indicador han sido:

- 178 NNA han obtenido la regularización de su situación migratoria.
- 559 niños y niñas que accedieron a espacios protegidos a la infancia en dependencia de nuestra Fundación.

Dentro de las acciones que realizamos en torno a orientación de red de protección local, señalamos que durante 2023 apoyamos a 145 familias que accedieron a orientación en torno a red de protección social que incorpora salud, educación y vivienda, accediendo a diversos beneficios en sus derivaciones respectivas, entre lo que destaca un total de 78 familias que accedieron al RSH, inscritos vía asesoramiento CAM.

En torno a nuestro **Objetivo Específico 4 – Desarrollar acciones de prevención, información e incidencia contra la trata de personas para asegurar la vida, libertad, bienestar psíquico, salud y dignidad de todas y todos**, la Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco logró posicionarse como una entidad nacional que apoya, lucha y promueve los derechos de las mujeres e infancia en movilidad humana en las siguientes acciones:

- 1.020 personas sensibilizadas en acciones de prevención de la Trata.
- 21 alianzas logradas en prevención de la Trata.
- 35 talleres de prevención de la trata.
- 23 operativos en terreno de prevención contra la trata.
- 1 campaña Comunicacional Binacional con 76.000 personas alcanzadas en RRSS.
- Sello Servicio Nacional de Migraciones.
- Miembro oficial de Red Clamor.
- Miembro oficial de RV4.
- Participación en todas las regiones de la Mesa de trata de personas en la dimensión de prevención.

Otras alianzas relevantes para el logro de este objetivo está la alianza estratégica con UNICEF. Lo que permitió apertura al trabajo con acciones de protección a la Infancia. Este primer proyecto tuvo como objetivo desarrollar un programa de acompañamiento en gestión de casos, inclusión socio-económica y desarrollo humano en familias migrantes y sus niños, niñas y adolescentes de la Región de Tarapacá. Fue una iniciativa que lideró el Centro de Atención al Migrante de Iquique. La propuesta se enfocó en fortalecer la gestión de casos de familias y niños, niñas y adolescentes. Las principales acciones del proyecto fueron:

- Atención e información a migrantes desde el CAM Iquique.

- Diseño material informativo/regularización migratoria.
- Operativos en terreno de asesoramiento a migrantes en coordinación con redes locales.
- Talleres/sesiones informativas a familias migrantes sobre derechos y deberes migratorios, previa validación con equipo CAT.
- Elaboración de un catastro de redes, en coordinación con el CAT
- Derivación a redes privadas y públicas.
- Entrega de subsidios de arriendo a familias con NNA migrantes.
- Talleres y acompañamiento desde Bienestar, salud mental y apoyo psicosocial.
- Difusión de material sobre Bienestar, salud mental y apoyo psicosocial.
- Gestión y Derivación a Redes locales para ayuda humanitaria.
- Orientación y asesoramientos a Familias Migrantes en intermediación/apresto laboral.
- Talleres/sesiones informativas sobre derechos y deberes laborales.
- Talleres/sesiones para la empleabilidad o el emprendimiento.
- Participación de redes que promueven espacios laborales.
- Diseño de material informativo (impreso/digital).

Dentro del **Ámbito Empoderamiento Niño, Niña, Adolescente y Mujer** se ejecutó el *Programa Empoderamiento Mujer y Comunidad* cuyo objetivo fue “Promover en las mujeres el ejercicio de sus derechos dentro de los ejes económico, social y espiritual, impulsando su transformación e inclusión como actores protagónicos de cambio de sus realidades, de sus familias y comunidad”. Dentro de nuestros resultados estratégicos, tuvimos:

- La mujer y la comunidad están informadas, reconocen y rechazan relaciones nocivas basadas en la violencia de género promoviendo conductas de respeto en la sociedad (Prevención).
- Las mujeres atendidas víctimas de violencia están fortalecidas con herramientas que les permiten cortar ciclos de violencia generados en sus relaciones personales y familiares (Atención).
- Las mujeres atendidas han desarrollado o fortalecido capacidades que les permiten asegurar su inserción económica en la sociedad, volviéndose agentes de cambio a niveles individual, familiar y comunal (Justicia Económica).
- Sociedad civil e instituciones estatales están articuladas en redes y participan en procesos de incidencia política y social contra la violencia de género (Incidencia).

En Misión Región de Coquimbo con agrupaciones de mujeres en el territorio, a partir del Diagnóstico territorial realizado el 2023 pudimos orientar las acciones en torno a:

- Uso de espacios físicos para acciones colaborativas.
- Trabajo de organización y apertura de redes de agrupaciones de mujeres.
- Diseño de estrategia de voluntariado con organizaciones de educación superior.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de economía social y solidaria en el territorio.

Por último, se da inicio en Misión Mujer Coquimbo al Programa Calle denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS(AS) EN SITUACIÓN DE CALLE – AÑO 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° LETRA B) DE LA LEY N° 20.595”. El objetivo del proyecto es desarrollar la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y de Acompañamiento Sociolaboral para el Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle, en adelante “los programas”, y que se encuentran destinados a:

- a) Programa de Acompañamiento Psicosocial (APS): Enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan mejorar sus condiciones de vida.
- b) Programa de Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Enfocado en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan, mejorar condiciones de empleabilidad y fortalecer la inserción laboral de los usuarios.

Con un total de cobertura de 60 plazas, este programa es pionero en Fundación Madre Josefa, permitiendo abordar un desafío en materia de superación de la pobreza en coordinación con Ministerio de Desarrollo Social.

Se suma el trabajo con voluntariado y prácticas profesionales de la Fundación, enfocada en complementar las áreas de atención a mujeres e infancia migrante, bajo el trabajo coordinado con carrera de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Sociología, Administración de Empresas y carreras técnico-profesionales como Técnico en Trabajo Social, Técnico en Párvulo y Técnico en Administración de Empresas que dieron un total de 86 personas voluntarias y 71 prácticas profesionales en asociación con:

- Universidad Arturo Prat.
- Universidad Católica del Norte.
- AIEP.
- Universidad de La Serena.
- Universidad Central.
- INACAP.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Universidad de Santiago de Chile.
- Universidad de Chile.
- Universidad del Desarrollo.
- Universidad San Sebastián.
- Universidad Católica del Maule.
- Universidad de Talca.
- Universidad Católica de Temuco.
- Universidad de la Frontera.
- CFT Estatal de Tarapacá.

- CFT Juan Bohon.
- CFT San Agustín.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo a la integración económica y redes asistenciales a personas y familias migrantes y/o refugiados en las ciudades de Iquique, Talca y Temuco.
Patrocinador/financista	ACNUR
Público Objetivo / Usuarios	Familias migrantes venezolanas y/o refugiadas en Iquique, Talca y Temuco
Objetivos del proyecto	El proyecto buscó acompañar y promover procesos de integración laboral de la población de interés migrante y refugiada en Iquique, Talca y Temuco, a través de la implementación de apoyo en integración socioeconómica y redes asistenciales.
Número de usuarios directos alcanzados	Inserción Socio-Económica: 355 personas fueron asesoradas en intermediación/apresto laboral. Regularización Migratoria: Dentro de esta prestación se atendieron un total de 4.350 Personas migrantes en atención y orientación integral Desarrollo Humano: 455 personas y familias migrantes fueron orientadas para acceder a servicios y prestaciones del sector público y privado (salud, educación, vivienda, jubilación, subvenciones, etc).
Actividades realizadas	3.300 personas orientadas en Regularización Migratoria 868 personas asesoradas en Intermediación Laboral y 192 personas que participaron de acompañamiento psicoespiritual 12.500 interacciones en RRSS en campaña de Prevención contra la Trata. CAM Iquique: 153 personas asesoradas en materia de empleabilidad, emprendimiento y autonomía económica. CAM La Serena: 74 personas asesoradas en materia de empleabilidad, emprendimiento y autonomía económica. CAM Santiago 56 personas asesoradas en materia de empleabilidad, emprendimiento y autonomía económica. 255 personas reciben subsidios de arriendo y transporte en Iquique, a través del trabajo en Dispositivo Lobitos
Resultados obtenidos	Personas y familias migrantes son informadas sobre sus derechos en el territorio. Personas y familias migrantes son formadas en oficios para contar con herramientas de autonomía económica. Sociedad Civil se encuentra informada sobre la trata de personas
Lugar geográfico de ejecución	Iquique, Talca y Temuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Promoviendo los derechos del migrante: intervención en asistencia e información para una migración segura y contra la trata de personas en Chile y Bolivia
Patrocinador/financista	GSS Toronto
Público Objetivo / Usuarios	Personas y Familias en Movilidad Humana en tránsito entre las ciudades de Iquique, La Serena y Santiago
Objetivos del proyecto	Fortalecer los derechos de los migrantes en los contextos de movilidad humana entre Bolivia y Chile
Número de usuarios directos alcanzados	Inserción Socio-Económica: 535 personas fueron asesoradas en intermediación/apresto laboral. Regularización Migratoria: Dentro de esta prestación se atendieron un total de 6.245 Personas migrantes en atención y orientación integral

	<p>Desarrollo Humano: 318 personas y familias migrantes fueron orientadas para acceder a servicios y prestaciones del sector público y privado (salud, educación, vivienda, jubilación, subvenciones, etc).</p> <p>Psico-Espiritualidad: 89 mujeres son acompañadas desde la psico-espiritualidad</p> <p>La Fundación implementó las siguientes acciones por área:</p>
Actividades realizadas	<p>Inserción Socio-Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • 665 personas fueron asesoradas en intermediación/apresto laboral, de forma directa a través de la prestación. • 18 Talleres/sesiones informativas sobre derechos y deberes laborales. • 12 Talleres de Empleabilidad a personas beneficiadas. • 155 Derivaciones a organismos e instituciones locales para inserción sociolaboral. • 3 Catastros de redes locales de formación en oficios o emprendimientos. • 7 Cursos/talleres en oficios. • 51 derivaciones de personas migrantes a instituciones de formación técnica para el aprendizaje de oficios o desarrollo de emprendimientos. • 2 ferias laborales desarrolladas anualmente para Iquique y Temuco. • Diseño de 18 piezas y material informativo. • 3 Catastros de emprendedores locales para Iquique y Temuco. <p>Regularización Migratoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.245 Personas migrantes en atención y orientación integral señalando que el acompañamiento se realiza a través de la primera acogida, con la entrega de un set de información y herramientas que incorpora la intermediación laboral, y que lo dejamos como nota a la lectura de los indicadores. • 9 Instrumentos actualizados para atención en esta prestación. • 13 Materiales informativos creados y actualizados. • 14 Talleres y conversatorios sobre actualidad migratoria. • 12 Operativos en terreno de asesoramiento a migrantes en coordinación con redes locales. • 67 Derivaciones a redes de instituciones públicas. • 77 Derivaciones a redes de organismos privados. • 2 mapa de redes para comunidades migrante actualizados (1 en Iquique y 1 en Temuco). • Trabajo de coordinación con gobernanza local. • 2 Capacitaciones de equipos de la Fundación en normativa vigente. • 4 Convenios/acuerdos de responsabilidad con redes estratégicas. • 1 Campaña informativa sobre derechos y deberes migratorios. <p>Desarrollo Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • 389 personas y familias migrantes orientadas para acceder a servicios y prestaciones del sector público y privado (salud, educación, vivienda, jubilación, subvenciones, etc). • 6 Talleres de formación ciudadana en derechos y deberes. • Elaboración de 2 mapas de redes para la población migrante. • 61 Derivaciones a redes para inserción social (atención psicológica, previsión social, salud). • 6 Talleres de prevención contra la violencia de género. • 14 Talleres socio-educativos, autoestima, manejo de las emociones, sexualidad, entre otros. • 2 Encuentros entre migrantes y comunidad de acogida (interculturalidad). • 1 Programa de acompañamiento desde la psicoespiritualidad, 89 personas migrantes acompañadas.
Resultados obtenidos	<p>Personas y familias migrantes son informadas sobre sus derechos en el territorio.</p> <p>Personas y familias migrantes son formadas en oficios para contar con herramientas de autonomía económica.</p> <p>Sociedad Civil se encuentra informada sobre la trata de personas.</p> <p>Mujeres migrantes son acompañadas desde la Psico-Espiritualidad</p>
Lugar geográfico de ejecución	Iquique, Talca y Temuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	<p>S <input checked="" type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> (marque con una X)</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	“Acompañamiento y Promoción de Derechos Sociales a Familias y NNA Migrantes de Tarapacá, Chile”
Patrocinador/financista	UNICEF
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres y Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Humana en tránsito entre las ciudades de Colchane e Iquique
Objetivos del proyecto	El objetivo del proyecto es desarrollar un programa de acompañamiento en gestión de casos, inclusión socio-económica y desarrollo humano en familias migrantes y sus niños, niñas y adolescentes de la Región de Tarapacá

Número de usuarios directos alcanzados	218 personas alcanzadas.
Actividades realizadas	Las Principales actividades realizadas fueron: - Orientación Integral para entrega de subsidios de arriendos de emergencia. - Atención y acompañamiento a familias migrantes en torno a la regularización migratoria, desarrollo humano y medios de vida. - Formación en Oficios. - Creación y difusión de material. - Acciones de formación en parentalidad positiva.
Resultados obtenidos	Personas y familias migrantes son informadas sobre sus derechos en el territorio. Personas y familias migrantes son formadas en oficios para contar con herramientas de autonomía económica.
Lugar geográfico de ejecución	Iquique
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	"Diseño e Implementación de Diagnóstico Psico-Social para Mejoramiento de Atención Integral en Mujeres Afganas de la Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana"
Patrocinador/financista	ONU Mujeres
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres y Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Humana (afganos) de la región Metropolitana
Objetivos del proyecto	Fortalecer el trabajo de asesoramiento y acompañamiento integral a mujeres afganas de la Región Metropolitana
Número de usuarios directos alcanzados	44 personas alcanzadas.
Actividades realizadas	Adecuación de espacios físicos e incorporación de insumos para atenciones en oficina y salidas en terreno Incorporación Bienes de Activos para implementar proyecto Visitas domiciliarias Focus Group Diseño e Implementación de Diagnóstico Atención desde oficinas del centro de atención al migrante Reuniones de coordinación con departamento de migración en la comuna de San Joaquín. Implementación de 20 kit ayuda humanitaria Talleres de Deberes y Derechos Laborales en comunidades Migrante Atenciones a mujeres afganas en Desarrollo Humano. Derivaciones cuando corresponda a instituciones públicas y privadas. – Acceso a derechos sociales – Seguimiento de casos). Acompañamiento PsicoEspiritual Entrega de Material de difusión
Resultados obtenidos	Mujeres y familias migrantes entregan orientaciones para enfocar el trabajo de la Fundación en sus prestaciones de atención directa" Personas y familias migrantes vulnerables conocen la normativa, derechos y deberes migratorios y cuentan con las herramientas para su regularización migratoria." Mujeres Migrantes afganas y sus familias adquieren y aplican herramientas para su inserción socioeconómica en la Región Metropolitana" Mujeres Afganas y Familias migrantes conocen sus deberes y derechos y se incorporan/acceden a los beneficios y recursos publicos y privados Mujeres Afganas y Familias migrantes son acompañadas psico-espiritualmente superando el sentimiento de perdida y duelo resultado del cambio de vida que iniciaron Mujeres Afgaas y sus familias reciben apoyo material para aliviar sus necesidades inmediatas" La poblacion se encuentra informada y cuenta con las herramientas para identificar situaciones de riesgo y canales de denuncia en materia de trata de personas
Lugar geográfico de ejecución	Santiago, RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	“Apoyando una migración segura en la región del Maule.”				
Patrocinador/financista	ADVENIAT				
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres y Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Humana de la región del Maule				
Objetivos del proyecto	Fortalecer los derechos de los migrantes en los contextos de movilidad humana en la región del Maule, Chile e insegura en la región de Maule y sus consecuencias en el mercado laboral				
Número de usuarios directos alcanzados	450 personas alcanzadas.				
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Atención e información a migrantes desde el CAM Talca 1.2. Diseño material informativo/regularización migratoria 1.3. Operativos en terreno de asesoramiento a migrantes en coordinación con redes locales 1.4. Talleres/sesiones informativas a familias migrantes sobre derechos y deberes migratorios 1.5. Elaboración de un catastro de redes. 1.6. Derivación a redes privadas y públicas. 2.1. Orientación y asesoramientos a Migrantes en intermediación/apresto laboral. 2.2. Talleres/sesiones informativas sobre derechos y deberes laborales 2.3. Talleres/sesiones para la empleabilidad o el emprendimiento 2.4. Cursos/talleres en oficios 2.5. Participación de Ferias laborales 2.6. Diseño de material informativo (impreso/digital) 3.1. Talleres y acompañamiento desde la Psicoespiritualidad 3.2. Difusión de material sobre psico-espiritualidad 3.3. Gestión de Redes locales para ayuda humanitaria 3.4. Entrega de ayuda humanitaria 4.1. Alianzas con organizaciones estratégicas del sector público y/o sociedad civil 4.2. Talleres de sensibilización e información a migrantes y comunidad en general 4.3. Operativos de Información en la región 4.4. Participación en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas (MITP), Región del Maule. 4.5. Diseño de material de sensibilización e información (creación de Díptico sobre rutas de denuncia, díptico informativo sobre la trata) 				
Resultados obtenidos	<p>Personas y familias migrantes vulnerables conocen la normativa de derechos y deberes migratorios y cuentan con las herramientas para su regularización migratoria.</p> <p>Personas y familias migrantes vulnerables adquieren y aplican herramientas para su inserción socioeconómica</p> <p>Personas y familias en situación de movilidad humana reciben apoyo psicoespiritual</p> <p>Personas y familias en situación de movilidad humana acceden a ayuda humanitaria gestionada por el CAM Talca</p> <p>La población se encuentra informada y cuenta con las herramientas para identificar situaciones de riesgo y conoce rutas de denuncia en materia de trata de personas</p>				
Lugar geográfico de ejecución	Talca				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	<table style="display: inline-table; border: none;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">S</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">X</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">N</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">O</td> </tr> </table> (marque con una X)	S	X	N	O
S	X	N	O		

NOMBRE DEL PROYECTO	“Proyecto Latinoamericano Empoderamiento e incidencia política y social para mujeres líderes 2023”
Patrocinador/financista	ODM LA CBP
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres migrantes y de comunidades de acogida de La Araucanía
Objetivos del proyecto	Desarrollar un proceso formativo a mujeres hacia un liderazgo transformador para una incidencia política y social efectiva
Número de usuarios directos alcanzados	66 mujeres alcanzadas.
Actividades realizadas	7 de las 10 mujeres capacitadas puedan incidir en espacios de incidencia política y social

	<p>Las propuestas de incidencia político/social son documentos elaborados por las mujeres líderes, en las cuales se propone una alternativa de solución o mecanismo de atención para una situación desfavorable que afecta a la mujer como sector vulnerable de la sociedad. (proyectos de ley municipal, compromisos interinstitucionales, agendas de trabajo, etc.)</p> <p>Considera la presentación formal de una de las propuestas, previamente elaborada, en espacios de decisión convocadas por instancias públicas o privadas.</p> <p>Considera espacios comunitarios de lideresas en el territorio</p> <p>Considera la definición de 1 grupo basal de mujeres unificado de la experiencia 2020 y 2023</p> <p>Considera espacios comunitarios de lideresas en el territorio</p>
Resultados obtenidos	<p>2 propuestas de incidencia política/social han sido elaboradas por el grupo de mujeres líderes empoderadas por el proyecto.</p> <p>1 propuesta de incidencia política/social presentada ante instancias públicas y/o privadas.</p> <p>2 espacios de Intercambio de conocimientos/experiencias en las temáticas relacionadas con empoderamiento femenino e incidencia.</p> <p>1 grupo local de mujeres fortalecen sus conocimientos en la temática de empoderamiento femenino e incidencia.</p> <p>66 mujeres empoderadas participan en al menos 1 espacios de incidencia</p>
Lugar geográfico de ejecución	Temuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	<p>S <input type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> (marque con una X)</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	"Programa de Promoción Social e Interculturalidad de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago"
Patrocinador/financista	DAS, PROGRAMA ASISTENCIA HUMANITARIA BÁSICA PARA REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE REFUGIO
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres migrantes y de comunidades de acogida de Región Metropolitana
Objetivos del proyecto	<p>Nuestra Fundación Madre Josefa, en su Programa contra la Trata de Personas y por una Migración Segura, desarrolla el objetivo de "Contribuir a la Lucha contra la Trata de Personas y a la Promoción de una Migración Segura, para que todos y todas puedan, como dueños de su destino, vivir en dignidad, libres de violencia y explotación ejerciendo sus derechos". Es por eso que se piensa que la presente iniciativa se enfoque en población solicitante de refugio, refugiados y sus familias que han sido atendidas desde Centro de Atención al Migrante de nuestra Fundación en Santiago.</p> <p>El objetivo de la iniciativa es "Desarrollar un Programa de Promoción Social e Interculturalidad de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago".</p>
Número de usuarios directos alcanzados	66 mujeres alcanzadas.
Actividades realizadas	<p>El Programa tiene como objetivo general:</p> <p>"Desarrollar un Programa de Promoción Social, Inclusión Económica e Interculturalidad de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago". Que contengan enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>Sus objetivos específicos y resultados esperados se desglosan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones de acompañamiento en regularización migratoria de población solicitante de refugio, refugiados/as y familias de las ciudades de Santiago/R1: Atenciones y acompañamiento en regularización migratoria de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco. 2. Potenciar la inclusión socio-económica de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago a través de un Programa de Talleres

	<p>de Oficios y Empleabilidad con enfoque en temáticas previamente validados por grupo atendido/R2: Programa de Talleres de Oficios, de Empleabilidad y aportes en kits de Oficios (bajo conceptualización de capital semilla basal).</p> <p>3. Implementar acciones en Desarrollo Humano que permitan ampliar la red de derechos y beneficios sociales a este grupo atendido, que incluyan: derivaciones, mapa de actores, ayuda humanitaria, entre otros/R3: Mapa de Actores y Beneficios Sociales + Ayuda Humanitaria.</p> <p>4. Promover nuevas herramientas de bienestar y autocuidado en grupo atendido, a través de acompañamiento psico-espiritual/R4: Programa de Bienestar, Autocuidado, Salud Mental y Acompañamiento Psico-Espiritual a grupo atendido.</p> <p>5. Ejecutar 1 Encuentro Intercultural regional entre población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago/R5: 5 Encuentros Interculturales entre población solicitante de refugio, refugiados y sus familias y comunidad de acogida de las ciudades de Santiago.</p> <p>El Programa tiene como objetivo general:</p> <p>“Desarrollar un Programa de Promoción Social, Inclusión Económica e Interculturalidad de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago”. Que contengan enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>Sus objetivos específicos y resultados esperados se desglosan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones de acompañamiento en regularización migratoria de población solicitante de refugio, refugiados/as y familias de las ciudades de Santiago Temuco/R1: Atenciones y acompañamiento en regularización migratoria de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago. 2. Potenciar la inclusión socio-económica de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco, a través de un Programa de Talleres de Oficios y Empleabilidad con enfoque en temáticas previamente validados por grupo atendido/R2: Programa de Talleres de Oficios, de Empleabilidad y aportes en kits de Oficios (bajo conceptualización de capital semilla basal). 3. Implementar acciones en Desarrollo Humano que permitan ampliar la red de derechos y beneficios sociales a este grupo atendido, que incluyan: derivaciones, mapa de actores, ayuda humanitaria, entre otros/R3: Mapa de Actores y Beneficios Sociales + Ayuda Humanitaria. 4. Promover nuevas herramientas de bienestar y autocuidado en grupo atendido, a través de acompañamiento psico-espiritual/R4: Programa de Bienestar, Autocuidado, Salud Mental y Acompañamiento Psico-Espiritual a grupo atendido. 5. Ejecutar 1 Encuentro Intercultural regional entre población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Temuco/R5: 5 Encuentros Interculturales entre población solicitante de refugio, refugiados y sus familias y comunidad de acogida de las ciudades de Temuco
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Atenciones y acompañamiento en regularización migratoria de población solicitante de refugio, refugiados y familias de las ciudades de Santiago. • Programa de Talleres de Oficios, de Empleabilidad y aportes en kits de Oficios (bajo conceptualización de capital semilla basal). • Mapa de Actores y Beneficios Sociales + Ayuda Humanitaria. • Programa de Bienestar, Autocuidado, Salud Mental y Acompañamiento Psico-Espiritual a grupo atendido. • Encuentros Interculturales entre población solicitante de refugio, refugiados y sus familias y comunidad de acogida de las ciudades Santiago
Lugar geográfico de ejecución	Santiago, RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> (marque con una X) I <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	"IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS(AS) EN SITUACIÓN DE CALLE – AÑO 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° LETRA B) DE LA LEY N° 20.595"
Patrocinador/financista	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de calle y pobreza multidimensional
Objetivos del proyecto	El objetivo del proyecto es desarrollar la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y de Acompañamiento Sociolaboral para el Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle, en adelante "los programas", y que se encuentran destinados a: a) Programa de Acompañamiento Psicosocial (APS): Enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan mejorar sus condiciones de vida. b) Programa de Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Enfocado en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan, mejorar condiciones de empleabilidad y fortalecer la inserción laboral de los usuarios.
Número de usuarios directos alcanzados	60 hombres y mujeres de las Comunas de La Serena y Coquimbo, Región de Coquimbo
Actividades realizadas	a) Programa de Acompañamiento Psicosocial (APS): Enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan mejorar sus condiciones de vida. b) Programa de Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Enfocado en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan, mejorar condiciones de empleabilidad y fortalecer la inserción laboral de los usuarios
Resultados obtenidos	En ejecución
Lugar geográfico de ejecución	La Serena y Coquimbo, región de Coquimbo
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/> X (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Organismos del Estado para procesos de regulación migratoria <ul style="list-style-type: none"> - PDI - Registro Civil - Departamento de Extranjería/Servicio Nacional de Migraciones 	Entrega información sobre procesos de regulación migratoria Se establece derivación de casos, estudio de casos y solicitudes de exoneración de multas
Organismos del Estado para procesos de apoyo al migrante: <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sede Tarapacá y Araucanía especialmente. - Ministerio del Interior. Mesa Intersectorial de Prevención de la Trata de Personas. - Ministerio de Desarrollo Social - FOSIS - SENCE - CESFAM - MINEDUC - SERNAMEG - OMIL - JUNJI - INTEGRA - Inspección del trabajo - Centro de atención a víctimas - Fiscalía - Cruz Roja 	Entrega de capacitación en temáticas específicas Derivación de casos Formación y capacitación En Iquique se trabaja en coordinación con la Unidad de Protocolo de Atención de Víctimas de Trata de Personas

<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Salud - SENAME - PRODEMU - MINSAL 	
<p>Municipios u organismos públicos comunales/regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad de Iquique - Municipalidad de La Serena. - Municipalidad de Coquimbo. - Municipalidad de Santiago, Pedro Aguirre Cerda, Macul, Peñalolén, Puente Alto, San Joaquín, Renca de RM. - Municipalidad de Talca. - Municipalidad de Curicó. - Municipalidad de Temuco. 	<p>Trabajo colaborativo a través del otorgamiento de subvenciones municipales para desarrollar proyectos. Se trabaja con derivaciones de casos.</p>
<p>Organismos privados sin fines de lucro / Organismos Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UNICEF - ONU MUJERES - RV4 - ACNUR - OIM - OIT - INCAMI - Caritas - COS - CRATE - FASIC 	<p>Convenios colaborativos entre Fundaciones para acciones específicas</p>
<p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Inglés Católico de La Serena - Universidad de Tarapacá - Universidad de La Serena - Universidad Católica del Norte - Universidad Santo Tomás - Universidad Católica de Santiago - Universidad Católica de Temuco - Universidad Santo Tomás - Universidad Autónoma - Universidad de La Frontera - Instituto La Araucana - Universidad Santo Tomás - Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM - Parroquias de cada territorio 	<p>Reuniones de coordinación para articular acciones en conjunto.</p> <p>Socios comunitarios de clínica jurídica con atención directa a los migrantes</p> <p>La vinculación con las universidades es principalmente por procesos de formación de estudiantes (prácticas) y otras instancias de colaboración, referente a estudios y diagnósticos sociales. Principalmente con las carreras de Trabajo Social: estudiantes en práctica apoyan en intervención grupal.</p>

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Respecto de las prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios, cabe señalar que no se ha realizado un proceso de evaluación general de los Centros de Atención Migrante de la Fundación Madre Josefa a nivel nacional en el periodo 2023, no obstante, se han comenzado a implementar determinadas prácticas de evaluación de satisfacción usuaria en actividades puntuales, tales como:

- En el Proyecto con financiamiento ACNUR “Apoyo a la integración económica y redes asistenciales a personas y familias migrantes y/o refugiados en las ciudades de Iquique, Talca y Temuco” se incorporó una Encuesta de Satisfacción cuyo objetivo fue Medir el nivel de satisfacción y la calidad de los servicios percibidos de los y las interlocutoras de la red de acompañamiento integral a personas refugiadas y en necesidad de protección internacional. Se realizaron un total de 93 encuestas, arrojando una nota promedio 4.9 (de 1 a 5 en nota) para calificar el servicio y acciones presentadas durante la iniciativa.
- La Plataforma Regional R4V está en proceso de actualizar el mapeo público de los ejercicios de recolección de datos primarios realizados por sus agencias socias sobre refugiados y migrantes. Este mapeo buscó evitar la

duplicación de esfuerzos y facilitar la coordinación interinstitucional a nivel regional y nacional, así como el acceso a los productos derivados de dichas recopilaciones de datos, obteniendo además ejercicios de evaluación conjunta de necesidades y servicios a las agencias implementadoras, donde nuestra entidad calificó con 88% de aprobación general.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Con qué organización u organizaciones desarrollamos trabajo en Red	Qué acciones conjuntas realizamos
Red Clamor	Se firmó un convenio para formar parte de Red Clamor en Chile y Latinoamérica, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas
Municipios Iquique Colchane Alto Hospicio La Serena Coquimbo Macul Santiago La Reina San Joaquín Renca Pedro Aguirre Cerda Puente Alto Peñalolén Talca Curicó Temuco Concepción	En coordinación permanente con Didecos, Oficinas de la Mujer, Oficinas de Migración, Oficinas Local de la Niñez, Oficinas de Fomento productivo
Servicio Jesuita Migrante	Coordinación conjunta de acciones en proyectos comunes a nivel territorial
Departamento de Extranjería y Migración/Servicio Nacional de Migraciones	Vinculación de solicitud de informes sociales, asesoría en trámites de visas y otros.
Red de organizaciones culturales de la región del Maule	Trabajo colaborativo en red con otras organizaciones culturales que permiten promover la interculturalidad y promover las diferentes culturas.
Fundación Creseres Talca	Convenio colaborativo de apoyo, cuyo fin es coordinación trabajo conjunto: otorgar cupos y acompañamiento a jóvenes con dificultades en su proceso educativo y nuestra fundación facilita el traductor para acompañar cuando se requiera.
Unidad de protocolo de atención de víctimas de trata de personas, del Ministerio del interior	Red intersectorial para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente en mujeres y niños.
Red Pro migrantes de ONG's Iquique, Pastoral Social, FASICA, congregación San Vicente de Paul, INCAMI.	Derivaciones de casos migrantes, campañas conjuntas, posicionamiento político
FUNFA	Participación en Conversatorio
PRODEMU	Participación en Taller
Centro de la mujer Rayun La Serena	Capacitación equipo de trabajo y taller de prevención
Colegio Ingles Católico de La Serena	Participación en actividad de acción solidaria
INDH La Serena / INDH Temuco, INDH Tarapacá	Conversatorio
Universidad Santo Tomás La Serena	Coordinación de actividades y VCM
Escuela de enfermería UST La Serena	Taller en modalidad online sobre la Prevención de la Violencia contra la Mujer y se brindaron atenciones de salud dirigidas a adultos mayores y familias
CESFAM Iquique, La Serena, Santiago, San Joaquín, Talca y Temuco	Coordinación de talleres con comunidad en temática de salud familiar y comunitaria
Universidad Autónoma	Participación del grupo de investigación de trabajo social y migración.
Colectivo Trama	Trabajo colaborativo en red con otras organizaciones culturales que permiten promover la interculturalidad y promover las diferentes culturas.

SEREMI de Salud	Vinculación y trabajo colaborativo para talleres socioeducativos.
Ministerio de Desarrollo Social – Registro social de Hogares	Vinculación y trabajo colaborativo para talleres socioeducativos.
PDI, Brigada de Trata de Personas, BITRAP	Vinculación y trabajo colaborativo para talleres socioeducativos
Instituto de desarrollo local y regional IDER UFRO	Colaboración del curso de alfabetización digital
INDH e Instituto de estudios indígenas e interculturales	Diagnóstico regional sobre migración
Universidad Católica de Temuco Universidad Católica de Santiago Universidad Autónoma Universidad Santo Tomas Instituto La Araucana Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM Universidad Católica Silva Henríquez Universidad de Tarapacá Universidad Arturo Prat Universidad de La Serena Universidad Católica del Norte Universidad Autónoma Universidad Católica del Maule Universidad de la Frontera	Acompañamiento de procesos de formación de estudiantes en práctica y VCM

2.9 Reclamos o Incidentes

Respecto de la gestión de reclamos o incidentes, en el marco del Proceso de Práctica Inicial desarrollado con dos estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago, se llevó a cabo durante el primer trimestre de 2023 una propuesta de Diseño de Instrumento de Formulario de Reclamos y Sugerencias y un Protocolo para su gestión, coherente con el Modelo de Gestión de Calidad de la Fundación Madre Josefa.

Es un desafío permanente la implementación de este protocolo de forma sistemática en las actividades llevadas a cabo por los equipos a nivel nacional.

Reclamos e incidentes menores estuvieron asociados al quiebre en el stock de ayuda humanitaria, donde nuestros equipos entregan asistencia humanitaria a familias que requieren respuestas en alimentación, higiene y abrigo. Estos reclamos se manifestaron en su mayoría a través de reclamos verbales, donde siempre pudimos realizar derivaciones o dar respuestas de manera directa con la red.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Cabe señalar la importancia de incorporar acciones de gestión ambiental según ODS 13 “Acción por el Clima” con la finalidad de que la Fundación adhiera a acciones concretas en torno a conciliar accionar-individuo/cuidado-entorno.

A nivel de Fundación, contamos con práctica de reciclaje de papel y disminución en el uso de las impresiones, además de que en algunos Centros de Atención al Migrante se han utilizado insumos de limpiezas biodegradable.

A nivel de proyectos, incorporamos las siguientes prácticas:

Misión Iquique

- Dentro del Proyecto ACNUR, en Misión Iquique se incorporaron reducción de plásticos en las cajas de ayuda humanitaria, reduciendo la entrega de aguas embotelladas y dando paso a entrega de botellas retornables de agua para ser recargadas con dispensadores.
- Para el patio y con ayuda de alumnas de práctica de Trabajo Social de UNAP se realizó una intervención con reciclaje de plástico, cartón y latas para adornar el patio exterior, implementando un espacio interactivo para niños y niñas migrantes.

Misión La Serena

- Con la entrega del nuevo espacio en el mes de septiembre 2023, se incorporó el reciclaje de hojas secas como abono y la compra/adquisición de contenedores diferenciados de basura.
- Además, dentro de los proyectos implementados, se considera el reciclaje de papel y plásticos.

Misión Santiago

- Compra/adquisición de contenedores diferenciados de basura.
- Además, dentro de los proyectos implementados, se considera el reciclaje de papel y plásticos.

Misión Talca

- Compra/adquisición de contenedores diferenciados de basura.
- Además, dentro de los proyectos implementados, se considera el reciclaje de papel y plásticos.
- Ajuste en regadores de pasto de bajo consumo y compra de ampollas de bajo consumo.

Misión Temuco

- Compra/adquisición de contenedores diferenciados de basura.
- Además, dentro de los proyectos implementados, se considera el reciclaje de papel y plásticos.
- Compostaje.

- Adecuación de invernadero y promoción de la gastronomía social y sustentabilidad como enfoque de intervención socio-laboral.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

Durante el año 2023, la Fundación Madre Josefa trabajó en el fortalecimiento del Modelo de Intervención, articulando el asesoramiento migratorio, acciones de inclusión socio-económica, desarrollo humano y prevención de la Trata para favorecer el empoderamiento, la inclusión social y laboral de la población acompañada y asesorada. A su vez, impulsó la gestión de proyectos de intervención social, a través de la implementación de 9 proyectos antes mencionados, en las misiones Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco, logrando promover el empoderamiento y el desarrollo humano de la población asesorada por situaciones de vulnerabilidad a causa de la migración.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Acompañar a personas en situación de vulnerabilidad y sus familias entregándoles herramientas para que mejoren su calidad de vida, conozcan y ejerzan sus derechos.	Número de mujeres y hombres migrantes que participan en los programas el año 2021 versus el año 2020 Número de mujeres y hombres migrantes que participaron en los programas el año 2020.	Mantener en el periodo 2021 el número de población asesorada en promedio anual comparación con el periodo 2020 y con el periodo 2018-2020 (2.372 personas asesoradas en promedio entre 2018-2020).	2.583 personas migrantes informadas de sus procesos migratorios, empoderados de sus derechos y deberes como nuevos ciudadanos en 2021 versus 2.356 personas migrantes que participaron en los programas en 2020. Se observa un aumento de un 9,6% de atenciones respecto del periodo anterior (2020) y un aumento de un 8,9% versus el promedio de atenciones realizadas entre 2018 y 2020.

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
1. Promover la regularización migratoria de personas y familias migrantes vulnerables a través de un proceso de orientación y acompañamiento integral.	# de personas atendidas reciben satisfactoriamente información para una regulación migratoria segura.	Aumentar en el periodo 2023 el número de población promedio asesorada en el periodo 2018-2022 por misión	<p>La Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco atendieron en la Línea de regularización migratoria un total de 5.948 personas a través de diversas acciones complementarias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 606 personas migrantes participan de manera activa de 47 talleres y sesiones informativas de derechos y deberes migrantes. - 9996 personas migrantes informadas en 65 Operativos realizados en terreno en sectores como campamentos, tomas y localidades rurales. - Difusión en 3 RRSS de material de difusión en regularización migratoria, en 5 regiones del país. <p>Los Centros de Atención al Migrante lograron a la fecha un 189% de logro de los indicadores comprometidos para la gestión 2023</p>
	#de las personas atendidas son derivadas a redes locales según su requerimiento		Desde Los Centros de Atención al Migrante se ha logrado un total de 87% de logro con un total de 250 derivaciones a instituciones públicas como SERMIG, Extranjería, PDI y otros 294 derivaciones a organismos privados como Fundaciones, Corporación y redes OSC de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Maule y La Araucanía
	Centro de Atención Migrante está actualizado sobre las normativas migratorias.		<p>La Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco cuentan con equipos multidisciplinarios con formación y expertise en temáticas de movilidad humana y trata que se han capacitado y formado durante la gestión 2023 en estas materias.</p> <p>5 centros de Atención al Migrante cuentan con equipos formados y actualizados en normativa migratoria</p> <p>18 profesionales de FMJ se capacitan en normativa migratoria</p> <p>5 profesionales de FMJ se capacitan en temáticas de Trata</p>
2. Impulsar la inclusión socioeconómica de las personas en situación de movilidad humana a través de una atención integral (orientación, capacitación y derivación correspondiente)	#de personas y familias migrantes que participaron de la prestación de intermediación laboral tienen las herramientas y están en capacidad de gestionar su inclusión socioeconómica	Aumentar en el periodo 2023 el número de población promedio asesorada en materia de inclusión socio-económica el periodo 2018-2022 por misión	<p>La Fundación a través de los Centros de Atención al Migrante ubicados en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca y Temuco se atendieron en la Inclusión Socio-Económica un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.182 personas en movilidad humana, con un total de 65% mujeres y 35% hombres, con las siguientes acciones: - 26 Talleres/sesiones informativas sobre derechos y deberes laborales con un total de 391 personas. - 53 Talleres/sesiones para la empleabilidad o emprendimiento con un total de 523 personas. - 19 cursos y talleres en oficios con un total de 339 capacitadas.
	#personas que se han insertado laboralmente o han iniciado un		Dentro del Objetivo Específico 2, la Fundación a través de sus Centros ha establecido acciones para apoyar la

	emprendimiento que está activo		<p>inserción laboral e inicio de emprendimiento las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 212 derivaciones en materia de búsqueda de empleo a entidades públicas y privadas. - 2 ferias laborales con más de 135 participantes durante 2023. - Creación de 61 materiales de orientación para la búsqueda de empleo en 5 regiones del país
3. Promover el desarrollo humano en familias en situación de movilidad humana mediante acompañamiento y asesoramiento para su integración como sujetos de derechos dentro la sociedad chilena	#de las personas y familias migrantes reciben información sobre deberes y derechos para el acceso a beneficios de oferta pública y privada	Aumentar en el periodo 2023 el número de población promedio apoyada en desarrollo humano en el periodo 2018-2022 a nivel nacional	<p>Dentro de esta prestación se incorporan los principales hitos para la presente gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.571 personas atendidas en desarrollo humano. - 284 derivaciones a redes de protección local. - 43 Talleres de derechos, educación, violencia de género con un total de 533 participantes. - 25 operativos con 445 personas asistentes y asesoradas en terrenos urbanos y rurales. - 1863 personas recibieron ayuda humanitaria - 42 operativos realizados en terreno con un total de 515 personas participantes.
	#de personas y familias migrantes acompañadas psico-espiritualmente adquieren herramientas que les permiten superar procesos de duelo y pérdida		La Fundación a través del trabajo y coordinación con Hermanas de la Congregación del Buen Pastor, que presentes en nuestra Misión han podido orientar y complementar el trabajo local desde la psico-espiritualidad con talleres y acciones complementarias. Se coordina el trabajo con el Centro de Espiritualidad de la Congregación y hermanas en las 5 Misiones de la Fundación
	#de las personas que accedieron a ayuda humanitaria reciben provisiones para aliviar sus necesidades		La Fundación como parte del trabajo en la prestación de desarrollo humano y con el fin de aliviar las necesidades inmediatas de alimentación, aseo e higiene de personas y familias en movilidad humana ha entregado esta gestión un total de 244 Kits de ayuda humanitaria alcanzado a un total de 1.863 personas 244 kits
	#nna migrantes acceden a espacios de educación		Dentro de la prestación de desarrollo humano, los equipos de CAM orientan y asesoran a familias para la inclusión de sus menores a la red de protección social local. En este indicador han sido 178 niños, niñas y adolescentes migrantes accedieron a acciones de acompañamiento y un total de 556 a espacios seguros para la infancia en dependencias de nuestras misiones.
	# de familias que acceden a salud		80 familias acceden a orientación en torno a red de protección social que incorpora salud 65 familias acceden a orientación en torno a red de protección social que incorpora vivienda
	# de familias acceden al registro social de hogares		78 familias acceden a RSH
4. Desarrollar acciones de prevención, información e incidencia contra la trata de personas para asegurar la vida, libertad, bienestar psíquico, salud y dignidad de todas y todos	# de acciones de prevención contra la trata	Al menos 50% de la población que participo en acciones contra la trata de personas identifica de manera clara este delito	La Fundación en su prestación 4 de Prevención de la Trata ha generado acciones de prevención, información e incidencia con actores claves del territorio, regionales y nacionales con el fin de atender una coordinación preventiva de este delito. Es por eso que los CAM se han consolidado como un espacio activo de participación, formación e incidencia claves en las siguientes acciones:
	# de personas, profesionales y expertos de sectores estratégicos que participan de acciones		<ul style="list-style-type: none"> - 1.020 personas sensibilizadas en acciones de prevención de la Trata. - 21 Alianzas logradas en prevención de la Trata.

			<ul style="list-style-type: none"> - 35 Talleres de prevención de la trata con 115 personas alcanzadas. -23 Operativos en terreno de prevención contra la trata con un total de 358 personas sensibilizadas - 1 Campaña Comunicacional Binacional con 76.000 personas alcanzadas en RRSS

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	349.202	118.928
- Sin restricciones	382.757	233.173
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	731.959	352.101
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	48%	31%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	61%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	16%	8,1%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	55%	12%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de situación financiera que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	90.933	105.735
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	2.936	4.615
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	93.869	110.350

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	66.231	51.006
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(23.574)	(14.354)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	42.657	36.652

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones	22.162	
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	22.162	

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	158.688	147.002
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar	1.370	
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	424	413
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	3.509	73.710
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		489
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros	22.295	42.095
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	27.598	74.612

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	20.507	
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones	31.563	
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	52.070	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	79.668	0
-----------------------------	---------------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	79.020	72.390
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	79.020	72.390

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	158.668	147.002
--	----------------	----------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	382.757	210.655
4.40.1.2 Proyectos	334.202	141.445
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	15.000	
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	731.959	352.101
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	449.547	236.401
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	150.221	29.110
4.50.3 Gastos de dirección y administración	119.994	
4.50.4 Depreciación		1.480
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	12.197	92.726
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	731.959	359.716
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	0	(7.615)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		7.171)
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	(5.938)
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	0	(444)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	382.759	210.655
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	349.202	141.446
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(449.547)	(236.401)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(107.213)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	(179.284)	
4.91.0 Flujo Neto Operacional	103.1300	8.487
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(12.197)	(14.623)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(12.197)	(14.623)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		36.325
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	36.325
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	0	0
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	105.735	75.546
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	90.933	105.735

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2022				
4.101 Patrimonio al 01.01.2022	72.834			72.834
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	(444)			(444)
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2022	72.390			72.390
EJERCICIO 2023				
4.201.1 Reservas establecidas		6.630		6.630
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2023	72.390	6.630	0	79.020

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

1. Información General

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).
- b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

2. Criterios de Contabilidad

- a. Período contable
- b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).
- c. Reconocimiento de ingresos
- d. Bases de conversión y reajuste
- e. Activo fijo
- f. Existencias
- g. Valorización de inversiones
- h. Reconocimiento de pasivos y provisiones
- i. Beneficios al personal
- j. Arrendamientos
- k. Reconocimiento de intereses
- l. Clasificación de gastos
- m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

3. Cambios Contables

(Incluir sólo en aquellos casos en que se hubiesen efectuado cambios en los criterios de contabilidad aplicados, que hubiesen tenido un impacto significativo en los estados financieros. En dichos casos, en esta nota se debe consignar el monto del impacto sobre el Superávit/Déficit del ejercicio y aclarar si se le ha dado o no efecto retroactivo al cambio en los estados financieros que se presentan como comparativo).

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

(En aquellos casos en que la Administración haya efectuado estimaciones que tengan efectos significativos en los estados financieros, señalar todas aquellas materias en que se haya aplicado determinado criterio para efectuar estimaciones o para seleccionar tratamientos de contabilidad alternativos).

5. Efectivo y efectivo equivalente

(Incluir las inversiones financieras de liquidez inmediata y/o pactadas a 90 días o menos. De existir fondos recibidos en administración deben identificarse por separado en estado nota y cuadrar con los correspondientes saldos presentados en el pasivo.)

6. Inversiones temporales

(Todas aquellas que forman parte del capital de trabajo pero que no califiquen como efectivo equivalente)

7. Cuentas por cobrar

(Resumir a nivel de los deudores significativos, indicando por separado cualquier deducción por estimación de incobrables. En el caso que durante el ejercicio se hubiese castigado algún saldo, debe señalarse).

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

(Esta nota debe adecuarse, considerando la naturaleza y la importancia de los montos involucrados. Además de los cuadros sugeridos que siguen, en las cuentas por cobrar y pagar se debe agregar una breve descripción de las condiciones (reajustes, intereses y plazos). La apertura entre corto y largo plazo debe ser consistente con lo reflejado en el estado de situación financiera. En relación a las transacciones, en los casos que involucren impactos significativos en el estado de actividades, debe incorporarse una narrativa con descripción detallada, en cuyo caso y de resultar más práctico, no hay inconveniente en eliminar el cuadro).

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1	fondos por rendir	1.562	fondos asignados	31-12-2023
	Deudor 2	cuentas por cobrar	1.374	rendiciones pendientes	31-12-2023
	Deudor n				
	Otros menores				
TOTAL			2.936		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			2.936		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreedor 1	Impptos por pagar	424	Impuestos por pagar	20-01-2024
	Acreedor 2	cuentas por pagar	1.370	Acreedores	31-12-2023
	Otros menores	Fondos en custodia	3.509	saldo no ejecutado	31-12-2023
	Otros	Fondos por ejecutar	22.295	Fdos por ejecutar	31-01-2024
TOTAL			27.598		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			27.598		

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

9. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones				
Muebles y útiles	51.006	15.225		66.231
Vehículos				
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto	51.006	15.225		66.231
Depreciación acumulada	(14.354)	(9.220)	(0)	(23.564)
Total activo fijo neto	36.652	6.005		
Activos restringidos y reservados (neto)	(0)	(0)	(0)	(0)
Activos fijos de libre disponibilidad	36.652	6.005	0	42.657

(Resumir a continuación los activos fijos significativos con restricciones impuestas por los fundadores o algún donante y los reservados para fines específicos. El saldo neto de activos de esta naturaleza debe tener su contrapartida, formando parte de la correspondiente porción segregada en el patrimonio)

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Total Activos fijos restringidos	0

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	
Muebles y útiles	años
Vehículos	

10. Inversiones financieras permanentes

(Todas aquellas participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar)

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

(A corto y largo plazo, identificar a los acreedores, condiciones de reajustabilidad e intereses, resumiendo los años de vencimiento)

12. Cuentas por pagar

(Resumir a nivel de acreedor/concepto significativo)

13. Fondos y proyectos en administración

(Listar los proyectos que componen este saldo, incluyendo el nombre de la entidad financista, el grado de avance y la fecha estimada de término)

14. Provisiones

(Señalar por separado todos los conceptos que han ameritado constituir una provisión a base de una estimación. Cabe destacar que cualquier factura pendiente de pago debe clasificarse bajo 4.21.2 Cuentas por pagar y no bajo 4.21.4.3 Provisiones)

15. Impuesto a la renta

(En la medida que se hayan realizado operaciones gravadas que den origen a una provisión, de ser el caso, indicar los pagos provisionales y el saldo neto del pasivo/activo)

16. Venta de bienes y servicios

(En los casos que corresponda, describir la naturaleza de este tipo de actividades. De ser más de una, abrir el saldo incluido en el estado de actividades)

17. Contingencias y compromisos

(Describir brevemente cualquier situación que pudiese originar un impacto en los estados financieros. En el caso de pasivos contingentes, señalar las consideraciones por las que no se ha estimado pertinente reflejar una obligación en los estados financieros)

18. Donaciones condicionales

(Todas aquellas que pudiesen estar comprometidas pero que, para que se concreten, se requiere cumplir con alguna condición).

19. Donaciones en especies

(No se requiere, necesariamente, valorizar las donaciones no monetarias de bienes y servicios recibidas. Alternativamente se puede incluir un resumen de su cuantificación física o una simple descripción que resulte suficiente para que el lector tenga una visión de la importancia de estas donaciones para el normal desarrollo de las actividades).

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

(Individualizados o por grupos, en cuyo caso, indicar cuantas personas componen los grupos)

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como “cuotas” o “aportes” de “socios”, se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		15.000	
Privados	382.757	334.202	
Total ingresos operacionales	382.757	349.202	731.959
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	339.500	110.047	
Actividades Operacionales		150.221	
Dirección y Administración	119.994		
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos		12.197	
Total gastos operacionales	459.494	272.465	731.959
SUPERAVIT (DEFICIT)	(76.737)	76.737	0

c. Apertura de actividades por área (opcional)

(Conforme está contemplado en la Sección 2.5, si una organización ha estimado pertinente detallar las distintas áreas o proyectos internos en que desarrolla actividades y cuenta con control separado de sus ingresos y costos, se sugiere incluir a continuación cuadros similares al anterior, segregando en columnas las diferentes áreas/proyectos. Lo anterior, sin perjuicio que la presentación de esta información, aún estando disponible, es opcional).

23. Hechos relevantes

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2020, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).


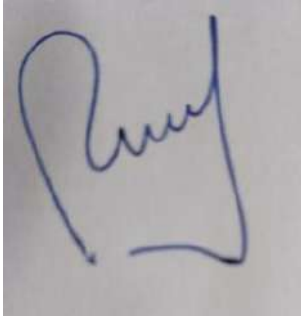
24. Eventos posteriores

(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros
(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Hermana María Leticia Cortés	Presidenta Directorio	5.512.359-4	 Representante legal Hermana María Leticia Cortés 5.512.359-4
Verónica Yuretic Pérez	Directora Ejecutiva	11.847.264-0	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 28 de Agosto del 2024